

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS  
JIJM/PNB/ARC

Nº 860 /  
Sección 1ª

LAS CONDES, 09 FEB. 2010

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** Carta renuncia voluntaria al cargo municipal de fecha 28 de Enero de 2010 de don **RAMON EDITO MOLINA PULGAR**, RUT. 5.039.479-4, Cargo Nº 424 grado 14, Planta de Auxiliares; Ley Nº 20.387 de fecha 14 de Noviembre de 2009 que Faculta renovación de bonificación por retiro voluntario creada por la Ley Nº 20.135 y crea bonificación adicional para los funcionarios Municipales; Decreto Alcaldicio Sece 1ª Nº 5181 de 12.12.2008; lo dispuesto en los Arts.144, letra a ) y 145 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. Nos. 56 y 63 del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematización de la Ley Nº18..695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO

**1.-ACEPTASE**, para los efectos de la Ley Nº 20.387, el cese de funciones por Renuncia Voluntaria al cargo municipal a contar del 01 de Febrero de 2010, a:

Don(a):  
NOMBRE : RAMON EDITO MOLINA PULGAR  
RUT. : 5.039.479-4  
CARGO : 424  
GRADO : 14º  
PLANTA : AUXILIARES

**2.- DEJASE**, establecido que Don(a) **RAMON EDITO MOLINA PULGAR**, no se encuentra sometida a Sumarios e Investigación Sumaria, ni tiene cargos pecuniarios pendientes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

FDO: OMAR YANI SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GÓMEZ

ALCALDE.(S)  
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

**JORGE VERGARA GÓMEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Depto.de Recursos Humanos
- Bienestar
- Intersado
- Dpto. de Finanzas
- Sección Sueldos
- Dirección de Control
- Oficina de Partes

